



Oficio CSP/83/2023

Valparaíso, 11 de octubre de 2023.

A S.E.
el Presidente de la
Excelentísima Corte
Suprema

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha encomendado a la Comisión de Seguridad Pública el estudio del proyecto de ley, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que determina conductas terroristas, fija su penalidad y actualiza la legislación vigente en la materia, correspondiente al Boletín N° 16.210-25.

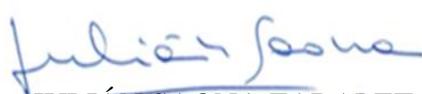
En atención a que el proyecto de ley mencionado contiene normas que dicen relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, la Comisión acordó ponerlo en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, recabando su parecer, en cumplimiento de lo preceptuado por la Constitución Política de la República.

Lo que me permito solicitar a Su Excelencia, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 77 de la Carta Fundamental y 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional.

Adjunto copia del referido proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.


FELIPE KAST SOMMERHOFF
Presidente de la Comisión


JULIÁN SAONA ZABALETA
Secretario